



CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MIGUES

Acta N°012/2023

Sesión Ordinaria

Folio N°28

En Mígues, el 07 de junio de 2023, siendo la hora 20:03, en el local sede del Gobierno Municipal sito en calle Luis A. de Herrera s/n, el Concejo Municipal se reúne en sesión ordinaria en forma presencial, en sesión presidida por el Alcalde Sr. Nahuel Jorge; con la asistencia de los Concejales titulares Sra. Gladys Lamancha; Sr. José Luis González; Concejales suplentes en calidad de titulares Sra. Silvia Imoda; Sra. María del Carmen Suárez; Concejales suplentes Sra. María Martínez; Sra. Nélide Duque y Sr. Hebert Gustavo López.

Orden del día

- 1.- Lectura y aprobación de las actas anteriores.
- 2.- Rendición de gastos del Fondo Permanente mayo 2023.
- 3.- Renovar (reponer) el Fondo Permanente para el mes de junio 2023.
- 4.- Resolución de transposiciones para el mes de junio 2023.
- 5.- Inversiones del POA 2023 y extrapresupuestales. Definir monto para destinar al Festival Anual de Mígues 2023.
- 6.- Actividades culturales, sociales y educativas.
- 7.- Asuntos entrados: notas de vecinos e instituciones.

RESUELVE:

(Votación 5/5 – Afirmativa) Incluir los **punto 8.-** Cronograma Comités de Gestión de junio 2023 de IDC y **punto 9.-** Licencia Reglamentaria del Sr. Alcalde.

1.- (Votación 5/5 - Afirmativa) **Se aprueban las Actas N°010/2023 y 011/2023.**

2.- (Votación 5/5 - Afirmativa) **Se aprueba la rendición** de gastos del Fondo Permanente correspondiente al mes de mayo del año 2023 por un importe de \$58.297 (pesos uruguayos cincuenta y ocho mil doscientos noventa y siete).

3.- (Votación 5/5 – Afirmativa) **Se aprueba renovar (reponer)** el Fondo Permanente por un importe de \$58.297 (pesos uruguayos cincuenta y ocho mil doscientos noventa y siete) para el mes de junio del año 2023.

4.- (Votación 5/5 - Afirmativa) **Se aprueba** resolución de transposición de rubros correspondiente para dar cumplimiento a los gastos del año 2023.

5.- **Inversiones del POA 2023 y extrapresupuestales. Definir monto para destinar al Festival Anual de Mígues 2023.**

a) (Votación 3/5 – Afirmativa) **Sobre monto a destinar al Festival Anual de Mígues 2023; Se proponen: Moción 1** reservar monto por \$400.000 **y Moción 2** reservar monto por \$200.000; **se aprueba Moción 1** reservar aporte económico por un monto de \$400.000 (pesos uruguayos cuatrocientos mil).

b) (Votación 5/5 – Afirmativa) **Se aprueba** el gasto por un monto de hasta \$4.000 (pesos uruguayos cuatro mil) con facturación de AGREMYARTE (R.U.T. 217229690014) por concepto de amplificación para eventos al Sr. Martín CALASTRETTI, C.I. 4.875.661-4, desde el mes de junio hasta el mes de diciembre inclusive del año 2023.

Nahuel Jorge

Gladys Lamancha

José Luis González

Silvia Imoda

c) (Votación 5/5 – Afirmativa) **Sobre nota del grupo de Emprendedoras** sobre próxima edición de Migue Emprende a realizase el domingo 11/06/2023 en el horario de 15:00 a 19:00 horas en la Plaza Tomas Berreta de Migue consigna "Fogón de la tradición en honor al mes de los abuelos", solicitando colaboración económica para cubrir gastos del espectáculo; **se aprueba** apoyo económico de \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil) al grupo Emprendedoras de Migue.

d) (Votación 5/5 - Afirmativa) **Se aprueba** el gasto por un monto de \$ 37.625 (pesos uruguayos treinta y siete mil seiscientos veinticinco) a la empresa Mario QUINTERO (R.U.T. 214515100016) por concepto castraciones y antibióticos para mascotas.

e) (Votación 5/5 – Afirmativa) **Sobre 153° Aniversario de Migue acto protocolar 27/6/23; se aprueba** el gasto por un monto de hasta \$6.500 (pesos uruguayos seis mil quinientos) con facturación de AGREMYARTE (R.U.T. 217229690014) por ampliación al Sr. Martín Calastretti.

f) (Votación 5/5 – Afirmativa) **Sobre 153° Aniversario de Migue acto protocolar 27/6/23; se aprueba** el gasto por un monto de \$8.500 (pesos uruguayos ocho mil quinientos) a la empresa Ferrando y Gutierrez (R.U.T. 110015930010) por concepto traslado de la Banda Municipal de Tala de IDC.

g) (Votación 5/5 – Afirmativa) **Se aprueba** el gasto por un monto de \$7.500 (pesos uruguayos siete mil quinientos) a la empresa COSTA GONZÁLEZ MARCELO ADRIÁN "JAZMYGRAF" (R.U.T. 070189370018) por concepto de trescientos calcos en serigrafía (stickers).

6.- Actividades culturales, sociales y educativas:

a) (Votación 5/5 – Afirmativa) **Convocar** a toda la comunidad a séptima reunión en pos de generar este año 2023 el Festival Anual de Migue, citando a la misma para el próximo lunes 12 de junio de 2023 a las 20:00 hs en la sala de reuniones del Municipio de Migue.

b) (Votación 5/5 – Afirmativa) **Se aprueban actividades del grupo de Emprendedoras** sobre próxima edición de Migue Emprende a realizase el domingo 11/06/2023 en el horario de 15:00 a 19:00 horas en la Plaza Tomas Berreta de Migue consigna "Fogón de la tradición en honor al mes de los abuelos" y actividad "Letra y Poesía de Juan Carlos Macedo" jueves 15/06/2023 hora 16:30 en el Espacio Cultural de Migue.

c) (Votación 5/5 – Afirmativa) **Se aprueban actividades para el 19 de junio de 2023;** "Día de los Abuelos" en hora de la tarde proyectar película y compartir merienda en el Cine Teatro Artigas y realizar ofrenda floral al Busto de Artigas en Plaza Tomas Berreta de Migue en conmemoración del Natalicio de José Gervasio Artigas.

d) **Sobre rectificación** del lugar del Acto Protocolar por el 153° Aniversario de Migue fijando lugar en el Cine Teatro Artigas de Migue, hora 11:00, posteriormente colocación de ofrenda floral en el Monolito de los Fundadores ubicado en la Plaza Tomas Berreta de Migue; **se toma conocimiento.**

7.- Asuntos entrados:

a) (Votación 5/5 – Afirmativa) **Sobre nota de integrantes de ULOSEV Migue y Red Social** solicitando ser recibidos en sesión del Concejo Municipal; **se aprueba** convocar a una sesión extraordinaria previa coordinación de día y horario con integrantes de ULOSEV Migue, Red Social y Oficial de la Seccional 9A de Migue.

b) (Votación 5/5 – Afirmativa) **Sobre Invitación de CAIF "Mi Casita de Migue"** por el 25 Aniversario actividades para el 12/06/2023 Acto protocolar hora 13.15 en el patio del Centro y 29/06/2023 hora 11 en Plaza pública de Migue; **se toma conocimiento.**

c) (Votación 5/5 – Afirmativa) **Sobre nota del Colegio y Club de Niños San José de Migués** solicitando apoyo económico para solventar gastos de arreglos de la institución; **se aprueba** colaboración anual según Resolución N°053/2023 de \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil).

d) (Votación 5/5 – Afirmativa) **Sobre nota del CAIF “Mi Casita de Migués”** solicitando colaboración económica para solventar gastos de traslado Orquesta Juvenil de IDC para 12/06/2023 al acto protocolar en la institución; **se aprueba** el gasto por un monto de \$19.800 (pesos uruguayos diecinueve mil ochocientos) a la empresa MARZITOUR S.R.L (R.U.T. 216418970016) por concepto traslado de la Orquesta Juvenil de Canelones.

e) **Sobre comunicación recibida desde Secretaría General**, remitiendo copia de Oficio N°0256/023 de la Junta Departamental con versiones expresadas en sala por la Sra. Edila Beatriz Lamas, referente a el tema “Financiación de obras viales por parte de los Municipios”.

f) **Sobre comunicación recibida desde Secretaría General**, remitiendo copia de Oficio N°0268/023 de la Junta Departamental con versiones expresadas en sala por el Sr. Edil Marcelo Tamborini, referente a el tema “Ocupación de terrenos”.

g) **Sobre comunicación recibida desde Secretaría de Descentralización y Participación**, remitiendo copia de Oficio N°0295/23 de la Junta Departamental con versiones expresadas en sala por representantes de diferentes localidades del Departamento, referente a el tema Adultos Mayores “Edil por un día”.

h) **Sobre comunicación recibida desde Secretaría de Descentralización y Participación**, remitiendo copia de Oficio N°0296/23 de la Junta Departamental con versiones expresadas en sala por representantes de diferentes localidades del Departamento, referente a el tema Adultos Mayores “Edil por un día”.

(Votación 5/5 – Afirmativa) **Se aprueba en bloque tomar conocimiento de los asuntos entrados que anteceden**, desde el e) hasta h) inclusive.

8.- (Votación 5/5 - Afirmativa) Se informa e invita al Concejo de los Comités de Gestión de IDC para junio 2023 de IDC; **se toma conocimiento**.

9.- (Votación 4/5 – Afirmativa) **Sobre licencia reglamentaria del Sr. Alcalde; se aprueba** la licencia reglamentaria del Sr. Alcalde Nahuel Jorge, durante doce días, comprendidos entre el 03 de julio de 2023 y el 14 de julio de 2023 inclusive, convocando al suplente correspondiente. (1abtencción del Sr. Alcalde por tratarse de asunto particular).

Siendo la hora 21:06 se cierra la sesión.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Migués el día 21 de junio del año 2023 en los folios N°28; N°29 y N°30.


Alcalde
NAHUEL JORGE
ALCALDE
MUNICIPIO DE MIGUÉS


Concejal


Concejal
GLADYS LAMANCHA
CONCEJAL
MUNICIPIO DE MIGUÉS

Concejal

Concejal


Silvia
Imola